ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CPSAG-MP-229-2026.

CONTRATO Nº.	No. CPSAG-MP-229-2026
CONTRATISTA:	ALVARO DE JESUS DIAZ ACUÑA
OBJETO DEL CONTRATO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES DE MENSAJERO PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PLATO MAGDALENA EN EL ENVÍO Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS"**
MUNICIPIO:	PLATO
DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
FECHA DE CONTRATO:	OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($3.460.000,00) M/CTE
ANTICIPO: PORCENTAJE:	0%
PLAZO DEL CONTRATO:	DOS (02) MESES

En Plato Magdalena, a los nueve (09) días del mes octubre de 2026, nos reunimos: los señores, ALVARO DE JESUS DIAZ ACUÑA, identificado con cedula No. 1.193.136.5712.592.743 de Plato Magdalena, en su calidad de CONTRATISTA y ARMANDO VILLA CABALLERO, en su calidad de secretario Privado, supervisor del contrato, para dar inicio a las actividades pactadas dentro del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CPSAG-MP-229-2026, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES DE MENSAJERO PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PLATO MAGDALENA EN EL ENVÍO Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS"**

Dejando constancia de lo siguiente:

1- Que el contrato se inicia a los nueve (09) días del mes octubre de 2026.

2- Que se proyecta una fecha de terminación el día nueve (09) de diciembre de 2026.

Se firma la presenta Acta en el Municipio de Plato Magdalena, en señal de aceptación por quienes en ella participaron a los nueve (09) días del mes diciembre de 2026.

ARMANDO JOSE MOLA AVILA
Secretario Privado

ALVARO DE JESUS DIAZ ACUÑA
Contratista

Elaboró:	Verificó:	Aprobó: